



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO
LSCC-GDL-018-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DIVERSAS ÁREAS
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 01 de abril del 2025.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **01 de abril de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, en adelante la **Ley**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA .

No hay aclaraciones e la **CONVOCATORIA**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES .

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron 04 (preguntas) por la **PARTICIPANTE ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS** al correo electrónico emily.castaneda@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Participante con razón social: **ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	1.Se Puede Participar Por Partida?	No, todas las partidas se adjudicarán al participante que cumpla con los requisitos legales administrativos, establecidos en las Bases de la



			<p>Convocatoria y además el PARTICIPANTE que obtenga el mayor puntaje de la evaluación combinada de puntos y porcentajes.</p> <p>Los precios ofertados deberán estar dentro de los parámetros Señalados en el artículo 71 de la LEY.</p>
1	1	2. Se Pueden Presentar Muestras, que tengamos Hechas?	<p>Los PARTICIPANTES podrán presentar muestras físicas sin bordar siempre que incluyan los testigos de bordado en cada una de las prendas ofertadas, los testigos deberán presentarse sobrepuestos en las muestras físicas.</p> <p>Las muestras físicas deberán cumplir con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.</p>



1	1	3. Nos Pueden Proporcionar los Logotipos Para La Elaboración de Muestras?	Los logotipos se encuentran en las Bases específicamente al término del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.
1	1	4. Se Pueden Presentar Los Bordados aparte en lienzo	No, Los PARTICIPANTES podrán presentar muestras físicas sin bordar siempre que incluyan los testigos de bordado en cada una de las prendas ofertadas, los testigos deberán presentarse sobrepuestos en las muestras físicas. Las muestras físicas deberán cumplir con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

Segundo. – Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las **12:15 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LUIS RAÚL GONZÁLEZ LAGUNA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN CUIDAMOS GUADALAJARA ÁREA REQUIRENTE		
LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZALEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLON	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----